

**REAL E ILUSTRE CONGREGACIÓN DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO Y SANTO ENTIERRO
DE MADRID (SANEN MUTUA)**

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 27 DE ABRIL DE 2026

Esta Asamblea General fue convocada para su celebración en la sede de la Unión Española de Conductores de Automóviles (UECA), sita en C/Hortaleza nº65 (Madrid), en primera convocatoria para las 10:00 horas y en segunda a las 11:00 horas del mismo día.

A las 11:05 horas el presidente, D. Pedro Robles Sierra, da comienzo a la sesión en segunda convocatoria.

Se comienza con el **ORDEN DEL DÍA**, que consta de los siguientes puntos:

- 1º.- Lectura del Informe de Auditoría de cuentas anuales.
- 2º.- Presentación del resultado del ejercicio 2025 por el actuario de la entidad
- 3º.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025.
- 4º.- Aprobación, en su caso, del presupuesto de Gastos de Administración del ejercicio 2026
- 5º.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado de ejercicio 2025
- 6º.- Informe anual del Servicio de Atención al Mutualista
- 7º.- Propositiones, ruegos y preguntas
- 8º.- Otorgamiento de poderes y facultades para elevar a público e inscribir los acuerdos en el Registro Mercantil
- 9º.- Nombramiento de tres mutualistas para firmar la aprobación del Acta de la Asamblea General

La asistencia a la Asamblea en esta segunda convocatoria se cifra en 63 asistentes, siendo 3 de ellos asegurados (sin derecho a voto) y 60 mutualistas, de los cuales a su vez eran 50 los mutualistas presentes y 10 los mutualistas representados. Tienen por tanto, derecho de voto los 60 mutualistas de pleno derecho que asisten presentes o representados.

1º. Lectura del informe de auditoría de cuentas anuales

La secretaria de la mutualidad procede a la lectura del informe de auditoría de las cuentas anuales elaborado por ECOAUDIT SLP, en el que se manifiesta que las cuentas anuales de la Mutualidad expresan de manera fiel el patrimonio y la situación financiera de la Real e Ilustre Congregación del Santísimo Sacramento y Santo Entierro de Madrid a 31 de diciembre de 2025. No hay salvedades en el informe de auditoría.

2º.- Presentación del resultado del ejercicio 2025 por el actuario de la entidad

Toma la palabra el actuario de la Mutualidad, D. Daniel Arenas, en funciones también de director actualmente, para exponer una presentación detallada a los asistentes sobre la situación al final del ejercicio 2025.

3º. Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025.

Se concede la palabra a los asistentes para responder a las posibles dudas o preguntas sobre las cuentas anuales del ejercicio 2025, que se han puesto a su disposición siguiendo la legislación vigente y que tienen como activo la cantidad de 64.176.260,88€. Ninguno de los presentes pide la palabra y no hay ninguna intervención.

Se somete a votación la aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2025 que han estado a disposición de los mutualistas durante un plazo de un mes anterior a esta Junta general, con el siguiente resultado:

Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones
Cincuenta y nueve (59)	Cero (0)	Una (1)

Se aprueban por mayoría las cuentas anuales del ejercicio 2025 que comprenden el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto y la Memoria a 31 de Diciembre de 2025.

4º. Aprobación, en su caso, del presupuesto de gastos de administración del ejercicio 2026.

Al igual que en el punto anterior, se abre turno de preguntas sobre el presupuesto de gastos de administración presentado a la Asamblea, pero no hay intervenciones. Se somete a votación la aprobación, si procede, de los gastos de administración de 2026 en el importe de 1.013.142,50€ con el siguiente resultado:

Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones
Cincuenta y nueve (59)	Cero (0)	Una (1)

Se aprueba por mayoría el presupuesto de gastos de administración del ejercicio 2025.

5º. Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025, que asciende a 45.497,16€, consiste en dedicar esta cuantía a dotar las reservas voluntarias de la mutualidad.

Se somete a votación con el resultado siguiente:

Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones
Sesenta (60)	Cero (0)	Cero (0)

En consecuencia, **se aprueba por unanimidad** la aplicación a reservas voluntarias.

6º.- Informe anual del Servicio de Atención al Mutualista

La junta directiva expone a los congregados el informe anual de servicio al mutualista, explicando los criterios por los que siempre se rigen las reclamaciones recibidas de mutualistas. No obstante, en el ejercicio 2025 no ha tenido que llevarse a cabo por este servicio la atención de ninguna reclamación ni queja.

7º. Propositiones, ruegos y preguntas.

D. José Lorenzo García propone que se proceda a la congelación de las cuotas de los mutualistas a partir de que éstos hayan cumplido los 80 años, a lo que se le contesta desde la Junta Directiva que esa medida ya está vigente y este año se vuelve de nuevo a mantener. También propone que se introduzca más información en la página web de la Mutualidad.

D. Francisco José Valle felicita a la Junta por el número de nuevas altas obtenidas durante el año 2025.

A continuación, Dª Carmen Martínez Pérez interviene para solicitar que se aligere la burocracia que existe para la reclamación por parte de los familiares de la indemnización del servicio no prestado. Se le explica que efectivamente, si es necesario acreditar quién es el heredero legítimo, se pide mayor documentación, especialmente si el pago ha de realizarse una cuenta bancaria que no esté a nombre del fallecido. Sin embargo, desde este año 2026 en caso de que exista todavía una cuenta bancaria en funcionamiento a nombre del fallecido donde se cobraban habitualmente las cuotas, se hace el reintegro de la liquidación directamente en dicha cuenta bancaria.

Por otro lado D. Julián González pregunta si existe publicado en algún lugar la información sobre las inversiones. En respuesta a su consulta se informa de que efectivamente en la parte de descargas de la web existe el informe de solvencia y distinta información financiera sobre la Mutualidad. No obstante, si quiere más detalle, está a su disposición siempre que lo desee en la oficina del Santo Entierro.

Se plantea también por parte de Dª Ana Isabel García Pérez la consulta de qué ocurre si un asegurado tiene al mismo tiempo 2 seguros de fallecimiento, explicándole en este caso que, por parte del Santo Entierro, si no se ha hecho uso de la prestación del servicio, se procede a la liquidación a los herederos tal y como está prevista en los estatutos y en el reglamento de prestaciones.

8º. Otorgamiento de poderes y facultades para elevar a público e inscribir los acuerdos en el Registro Mercantil.

Se otorgan por unanimidad poderes al presidente y a la secretaria de la Mutualidad para que puedan, indistintamente, elevar a público e inscribir los acuerdos en el Registro Mercantil.

9º. Nombramiento de 3 mutualistas para firmar la aprobación del acta de la Asamblea General.

Solicitados por la Mesa tres mutualistas para la firma del Acta de esta Asamblea General, se presentan D. Antonio Luque García, D. José Lorenzo García Fernández y D. José Víctor Fuentes Palacio.

Y sin más asuntos que tratar, el Presidente D. Pedro Robles Sierra levanta la sesión a las 12:50 del 27 de abril de 2026.

Fdo. Presidente D. Pedro Robles Sierra

Fdo. Secretaria D^a Susana Santos

Fdo. D. Antonio Luque García

Fdo. José Lorenzo García Fernández

Fdo. D. José Víctor Fuentes Palacio